



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGCNL-DC-SEIN-021/2026, SERVICIO DE RENTA DE ESCENARIO, AUDIO, ILUMINACIÓN Y DEMÁS NECESIDADES TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA MACROFIESTA MEXICANA 2026 EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE EN LA EXPLANADA DE LOS HÉROES EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

**FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 07 de septiembre del 2026, día y momento señalados en la convocatoria formulada de la Subasta de referencia, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita Lic. **Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designada para presidir el presente evento**; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, Transitorio Quinto, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. **Edgar Alfredo Torres Torres**, en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana**; el C.P. **Gilberto Alvarado Cisneros**, en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**; el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la **Secretaría de Economía** y el Lic. **Roberto Soriano Lucero**, **Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; así como los representantes de la Unidad Requiriente y la Unidad Usuaria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por la persona moral **TROYA EVENTOS Y PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.**, y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Foro de Aclaraciones y Ficha Técnica, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la Lic. **Karla Muñoz Hurtado, Directora de Formación Cívica de la Subsecretaría de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno**, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **TROYA EVENTOS Y PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Así mismo, se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 08 de septiembre del 2026 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

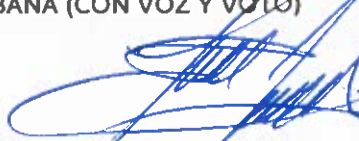
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y VOTO)



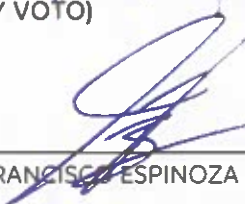
LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA (CON VOZ Y VOTO)



LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y VOTO)



LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)



C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.

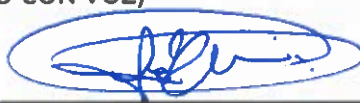
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL (SOLO CON VOZ)



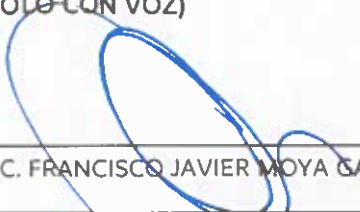
LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

**UNIDAD USUARIA.
POR LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CÍVICA DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLÍTICO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
(SOLO CON VOZ)**



LIC. FRANCISCO LORENZO GARCÍA MUÑOZ.

**UNIDAD REQUERENTE.
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SOLO CON VOZ)**



LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA.

Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGCNL-DC-SEIN-021/2026, relativa al Servicio de renta de escenario, audio, iluminación y demás necesidades técnicas para llevar a cabo la Macrofiesta Mexicana 2026 el día 15 de septiembre en la Explanada de los Héroes en Monterrey, Nuevo León, solicitado por la Secretaría General de Gobierno.

Monterrey, N.L. a 07 de septiembre del 2026

LIC. ALEJANDRO LOZANO CRUZ.
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL COMPRO NUEVO LEÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-

DICTAMEN TÉCNICO

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGCNL-DC-SEIN-021/2026, SERVICIO DE RENTA DE ESCENARIO, AUDIO, ILUMINACIÓN Y DEMÁS NECESIDADES TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA MACROFIESTA MEXICANA 2026 EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE EN LA EXPLANADA DE LOS HÉROES EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica presentada por el participante, para la subasta de referencia, nos permitimos emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Empresa	Dictamen Técnico
TROYA EVENTOS Y PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	<u>SI CUMPLE</u> con todos los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica de la subasta de referencia.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO.
DIRECTORA DE FORMACIÓN CÍVICA DE LA
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLÍTICO DE
LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
UNIDAD USUARIA.

C.c.p.- Archivo.-

